



NOMBRAMIENTO DIRECTOR DE PRESUPUESTOS

Nº 438

SANTIAGO, 11 MAR 2014

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
E2556/2014
RECIBO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION 4 ABR 2014

DEPART JURIDICO	
DEPT.T.R.Y REGISTRO	
DEPART. CONTABILIDAD	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C.P.Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P.U.Y.T.	
SUB. DEP. MUNICIPAL	

REFRENDACION

REF. POR \$

IMPUTAC.

ANOT. POR \$

IMPUT.

DEDUC. DCTO.

VISTOS: Lo dispuesto por el artículo 32º Nº 10 de la Constitución Política de la República; los artículos 5º, 7º y 16º del D.F.L. Nº 29, del 16 de junio de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley Nº 18.834, sobre Estatuto Administrativo; y, el Decreto con Fuerza de Ley Nº 2, de 2004, del Ministerio de Hacienda.

DECRETO:

NÓMBRASE a contar del 11 de marzo de 2014 a don **SERGIO GRANADOS AGUILAR**, R.U.T. Nº [REDACTED] como Director de Presupuestos, Gr. 1º B E.U.R, quien por razones impostergables de buen servicio deberá asumir de inmediato sus funciones, sin esperar la total tramitación del presente decreto.

IMPUTACIÓN: 08 02 01 21 01 001

El gasto que irrogue el presente Decreto se imputará al Presupuesto de la Dirección de Presupuestos, para el año 2014.

TÓMESE RAZÓN, REGÍSTRESE Y PUBLÍQUESE.

MICHELLE BACHELET JERIA
Presidenta de la República

REPUBLICA DE CHILE
MINISTRO
ALBERTO ARENAS DE MESA
Ministro de Hacienda

Lo que transcribo a usted para su conocimiento

Saluda Atte. a usted

Alejandro Micco Aguayo
Subsecretario de Hacienda

TOMADO RAZON

17 ABR 2014

Contralor General
de la República

OF DE PARTES DIPRES
22.04.2014 15:21